

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOO, 5.

Educación local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 40.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

SABADO 26 DE SETIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8.324.

SE ALQUILA un piso principal amueblado con lo necesario para poca familia. Se dará razón en la imprenta de LA PAZ, ZOO, 5.

D. FRANCISCO MORENO regresará en breve para reanudar los trabajos en el Colegio de SAN LUIS GONZAGA y en el *Gimnasio* del mismo nombre. Ambos están situados en la calle de Aljezares. 24

Antigua Academia Preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES, fundada y dirigida por **DON FRANCISCO GÓMEZ CANCIA** con la cooperación de reputados profesores, ESTABLECIDA EN MURCIA, CALLE DE RUIPÉREZ, NÚMERO 3.

Se establecen clases especiales, con estricta sujeción a los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Ayudantes y Sobrestantes de obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Artillería y Academia General Militar.

Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen sobre carreras especiales, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3. 12

ACADEMIA DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDEURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS bajo la dirección de **Don Manuel Albaladejo Illán,** plaza de Cetina, num. 6. 10—8

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por Píno y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales Jarabe 8 y 10 rs. botella. 8—8

LA PAZ DE MURCIA

HOY NO HEMOS RECIBIDO TAMPOCO el paquete de hojas de "El Popular" para la edición completa, ignorando la causa que lo motiva. No ha faltado quien nos diga que en Madrid no se permite la salida de esa clase de impresos por si pueden burlar las medidas para que no circule lo que se denuncia, pero creemos que de haberse adoptado esa medida se habría dado conocimiento a los interesados.

El pago a los maestros.

Debemos grandísimamente la situación anómala porque está pasando, solo el magisterio de esta capital, hace un año, lo decimos con toda sinceridad; comprendemos que en su justa queja lance este toda clase de dietarios contra los que crean, sean o no sean, los culpables de sustitución. Pero también nos duele que la prensa admita frases como las de atribuir a torpezas administrativas del municipio la falta de esas pagas no recibidas, sin culpa del Ayuntamiento y que se tilda de conducta desatentada la de los que gobiernan al pueblo, y que el pueblo deba gobernarlos en su día del mismo modo.

En el año que ha trascurrido sin dar pagas a los profesores de primera enseñanza, la corporación municipal ha sido renovada y tenido diferentes presidentes y concejales, y es posible, que tanto unos como otros aceptasen el sambenito de una injusticia si en mano de la corporación municipal estuviese el evitarla. Es imposible. En los que componían la corporación hasta 30 de Junio, en los que la componen hoy, y en los diferentes Alcaldes, ha habido muy buenos deseos, pero una imposibilidad absoluta para darle cumplimiento. Quisiéramos ver en ella a la persona de mas confianza, mas defensora de los derechos de esa hoy desgraciada clase, a ver qué hacía.

Quisiéramos que con los presupuestos, con las leyes de contabilidad, y con las referentes al pago del dignísimo profesorado, vigentes, se indicasen a esa corporación que se vilipendia, el artículo, la ley a que falta, y los medios legales para seguir otra conducta; medios que no han encontrado los cuarenta y tantos concejales del bienio anterior, ni los que hoy componen la corporación.

Si eso se hiciera, estén seguros los que acusan, que probada la transgresión o presentado el medio legal, para con los recursos que se cuentan y las disposiciones que señalan los trámites de su inversión, se pueda salir de esta situación, que no todos los concejales se harían solidarios de ella, muchos protestarían, si no era que todos emprendían el camino que no se ha encontrado, que nadie les ha señalado todavía, ni aun los gobernadores encargados de hacer cumplir las leyes y hasta los que han llegado las justísimas quejas de esa clase, víctima de una ley que, queriendo mejorarla, la empeoró y la hizo de distinta condición que las demás. ¿Depende el cobro de los empleados de los diferentes

ramos, de la realización de rentas ó arbitrios determinadas? ¿No cobran todos su nómina del fondo general, sin cuidarse los pagadores de si se han realizado los otros ó los otros ingresos? ¿No son agenos todos los empleados a las cuentas que la administración pública tenga con el Banco, y a las demoras y condonaciones? Si en una provincia no se realizan fondos en suficiente cantidad, ¿no se remiten fondos de otras donde los hay sobrantes?

Pues así debían cobrar los maestros. Cuando el Gobierno quiso sacarlos de la tutela de los Ayuntamientos, debió hacerse cargo de una clase mas á quien pagar mensualmente, y no trimestralmente, sin sujetarla al cobro de un arbitrio determinado. No debieron establecerse esas cajas de primera enseñanza, ni esa contabilidad especial; bastaba con un habilitado y con una nómina lo mismo que en los demas ramos, y el Gobierno hacerse cargo de los recargos como se hace de las rentas y contribuciones, y de todos los impuestos y derechos que tiene establecidos.

Finalmente, la falta de pago al profesorado depende de no haberse cobrado los recargos y estos no se han cobrado porque tampoco se han cobrado las contribuciones, y sin embargo, esto no ha sido óbice para que dejen de cobrar mas que los maestros; para las demás clases no ha faltado dinero a pesar de no haberse cobrado lo que mas importa.

Si se nos probara que estábamos equivocados, no tendríamos inconveniente en reformar nuestra opinión, pues solo un buen deseo nos anima.

Ayer tarde volvió a entelarse nuestro cielo y a dejar caer un rocío, y en la madrugada de hoy nos ha despertado un aguacero y el estrepitoso ruido de los truenos. ¡No quiera Dios que alguna de estas nubes que se vienen repitiendo, nos dé que sentir de nuevo, pues sería para amargar mas la ya tristísima historia de 1885!

Nos consta que el colegio de San Isidoro, cumpliendo las prescripciones del real decreto publicado en 25 de Agosto sobre enseñanza, ha solicitado su asimilación al Instituto provincial, y en breve podrá abrir su matrícula y hacer los exámenes de ingreso con entera independencia. En otro centro de instrucción se han establecido, además de la primera y segunda enseñanza completas y preparación para carreras especiales, que ya existían, los estudios necesarios para las carreras de peritos mercantiles, químicos y mecánicos, que podrán hacerse en tres años, teniendo validez académica las asignaturas aprobadas en el colegio de que nos ocupamos ante los tribunales de exámenes constituidos por los profesores del mismo.

Auguramos un lisonjero porvenir al colegio de S. Isidoro, que si en el curso que ha de abrirse solo aspira a ostentar el carácter de Instituto libre asimilado, es posible que en el siguiente se transforme en Universidad, proporcionando así a esta abatida población un gran beneficio.

Algunas casas, donde ó no han tenido la precaución de poner los tablachos, por estar durmiendo, ó no han podido, han amanecido inundadas.

En la feria ha hecho grandísimos extragos el agua; hay feriante que ha perdido mas esta noche que ha vendido en los 25 días de feria. Todos están retirando ya sus efectos y no esperan mas la feria y los paseos nocturnos en la Gloria acabaron por 1885, pero de mala manera.

¡Dios quiera pare en esto tantas aguas!

Mas de una vez nos hemos ocupado ya del ferrocarril mal llamado de Murcia á Aguilas, pues ni aun la sección de Murcia á Lorca la pueden utilizar todos los viajeros. Ayer decía "El Diario", en nuestro apoyo, lo que sigue:

"Pues, sí, señor: todo el mundo creía que el ferrocarril llamado de Murcia á Lorca, era de verdad de Lorca á Murcia y vice-versa.

Pues, no señor, que es de Alcantarilla á Lorca, para los efectos de la correspondencia y viajeros. Para todo lo demás, es de Murcia á Lorca.

Y aquí es que viene bien aquello de "y lo demás... que lo parta un rayo."

Después de estar estudiando tanto tiempo la cuestión del correo, entre esta ciudad y la del Sol; se han decidido los doctores por el sistema mixto; desde Lorca á Alcantarilla; ferrocarril; desde Alcantarilla á Murcia, lo tradicional, lo pasado, lo que no se sabe cuando llega, ni si llega... ¡el peatón!

En la calle de las Balsas ha sido donde mas inundaciones ha habido esta noche, culpándose al sereno que habiendo pasado por allí no levantó las rejas

y como estas se embozaron, el agua subió y ha hecho daños de consideración á varios industriales y demás vecinos.

En otras calles y por igual causa, ha sucedido lo mismo.

Sevilla 23

Copiamos de los periódicos de aquella ciudad:

"En el tren correo de ayer martes llegó á esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia D. Mariano Castillo.

Fueron á esperarlo á la estación de la plaza de Armas, los Sres. Alcázar y Pérez Cossío, secretario de este gobierno civil. Dichas autoridades no pudieron saludar al viajero en la indicada estación, porque la nueva autoridad gubernativa se bajó en el *Empalme*, desde cuyo punto se trasladó al edificio de San Jerónimo, donde estuvo hasta hace pocos días instalada la casa de observación para las procedencias de puntos apesados.

D. Mariano Castillo se fumigó y mandó someter su equipaje á la cámara de calor, trasladándose seguidamente después de esta operación al gobierno civil, en cuyo lugar tomó inmediatamente posesión del mando de la provincia de manos de su antecesor D. José Alcázar, que cesó en el acto en sus funciones.

Según hemos oído decir, parece que viene animado de los mejores propósitos en la cuestión sanitaria; y persuadido de que las personas sanas lo ayudarán en la resolución del conflicto; en cuanto se refiere al Ayuntamiento, muy en breve puede decirse, si cierto es cuanto se nos indica, tendremos autoridades locales, tan necesarias en estos momentos como los que atravesamos.

—Hoy en el tren correo llegarán á esta capital los doctores Taboada y Garagarza, acompañados del personal necesario, para ocuparse de tomar medidas higiénicas como preservativas contra la epidemia. Poco tendrán, en nuestro concepto, que quehacer, en tal sentido, si se tiene presente que aquí se han tomado y se llevan á rigor cuantas medidas aconsejan la ciencia y la experiencia.

—Obediendo á las indicaciones del gobierno, el Sr. Alcázar sabrá hoy miércoles, á las diez de la mañana, á tomar posesión del gobierno civil de Málaga, desistiendo por ahora de su proyectado viaje á Madrid.

El Sr. D. José Ternerero ha sido nombrado secretario particular del nuevo gobernador de Málaga, con él saldrá hoy para dicha ciudad.

—A los pocos instantes de tomar posesión del gobierno civil de la provincia el Sr. Castillo, convocó á su despacho á los Sres. Hoyos y Montill con quienes conferenció sobre la cuestión sanitaria.

Es de suponer que en esta conferencia comenzarán á discutirse las bases para la futura solución del conflicto sanitario.

—Dice que cierto colega, á quien no han conocido en la casa grande que el Sr. Elgueta posee en la calle de la Merced, ha dejado de existir. No es de extrañar sea verdad, pues se esperaba que siguiera igual suerte que la feria, y además porque estamos en época de casos fulminantes.

Como esa colega no nos visitaba, lo cual no era óbice, para que, según nos han dicho, se ocupara alguna vez de nosotros, no podemos comprobar la noticia. Si es cierta esta, ha acertado quien pronosticó se pasaría en coche, porque ahora casi todos los difuntos son conducidos en carruajes de esa clase.

—Está visto que "El Diario" se equivoca en todo lo que á asuntos sagrados se refiere: si habla de los castigos del Cielo, cada vez que lo hace da lugar á que lo rectifique; si se ocupa del *Te Deum* se rectifica á sí mismo, y ahora se ha ocupado de los organistas de la Catedral y nosotros, que no teniendo en cuenta esos precedentes, le copiamos lo que decía, si bien con la cautela de no hacer nuestra la noticia, hoy nos vemos precisados á copiar de "El Noticiero" la siguiente rectificación: "Equivocado está "El Diario" al decir hoy, que ha sido nombrado organista de la Catedral, el Maestro de Capilla D. Mariano García.

No es cierto: el organista de la Catedral es el de siempre, D. Julián Calvo, y lo acordado ha sido, que ambos señores se comprometen á enseñar los secretos del órgano á un joven músico de mucho porvenir artístico.

—Así sabemos por persona autorizada que ha extrañado mucho el *lapsus* del colega matutino.

—Damos las mas expresivas gracias á las muchas personas que se han interesado por la salud de la esposa de nuestro director, algo quebrantada en la noche del jueves, pero afortunadamente repuesta ayer.

Entre los Tenientes de Alcalde y entre estos y el Alcalde, existe buena armonía, sépalo "El Diario" si lo ignoraba; pero esto no evita que en nuestro Ayuntamiento existan corruptelas que es preciso ir cortando, como se cortaron las de las quintas con el Ayuntamiento en pleno, las de las alteraciones de los distritos, las de celebrar las sesiones supletorias tres días después, las de ingresos y pagos sin formalizar, las de que los Alcaldes de barrio no conocieran á sus jefes inmediatos los Tenientes, y otras muchas que se han corregido y otras que quedan por corregir para que la administración sea legal y exenta de responsabilidades.

Hemos visto los carteles de los toros de Caravaca, hechos en Caravaca y son una prueba mas de que en esta provincia se hacen estos trabajos con gusto en varios de sus establecimientos tipográficos.

El paquete de hojas de "El Popular" no lo recibimos ayer ni por el correo de Madrid, ni por el de Cartagena como muchas veces ha sucedido. Procuráremos que los suscritores de la edición grande tengan el folletín que han perdido á fin de que puedan conservarlo.

Por causa de la enfermedad de una hija de nuestro amigo D. Juan Fernández, se ha retrasado hasta el sábado de la próxima semana la novena que anualmente se celebra á la virgen del Rosario, titular de la capilla del mismo nombre en la calle de idem, de la que viene encargado dicho nuestro amigo.

—Los empresarios de las próximas corridas de toros, que no tienen ánimo de especular con ellas, que se contentan con la utilidad que como industriales todos, puedan reportar en sus establecimientos con la concurrencia de forasteros y animación que tenga esta capital, sabemos que están dispuestos á mejorar aún mas las condiciones del espectáculo si les es posible, y no desistimos mas por no crear compromisos que luego no pudieran cumplirse. Con todo, conste que harán cuanto esté en su mano por presentar un espectáculo digno en su clase, de cualquiera capital.

Para sustituir á nuestro amigo don Federico Azquerino ha sido nombrado D. Pedro Ortega y Díaz.

El Sr. Azquerino nos abandonará muy pronto.

Las inversiones y defunciones ocurridas en el día de ayer son las siguientes:

Capital	Invas.	1	Defuns.	"
Huerta	"	1	"	"
Logra	"	7	"	4
Librilla	"	1	"	1

En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

Hoy debe haberse visto en la Audiencia de lo criminal, en juicio oral y público la causa seguida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Antonio Alarcón, por el delito de homicidio.

De la defensa del procesado estaba encargado el letrado Sr. Heráclides Almansa.

Si es verdad lo que dice "La Región" hay que conceder que el Alcalde de Fontana trata de hacerse obispo. Ahora se dice que por sí ha aumentado el sueldo del Secretario y disminuido el crédito de la farmacia municipal, y nuestro colega añade que para verificarlo se han hecho raspaduras en el presupuesto.

El día de labor de los empleados del Ayuntamiento de Pliego, asciende á 8 pesetas 65 céntimos; la suscripción hecha entre la comisión encargada de recaudar los donativos, asciende á 17'50; los donativos de los vecinos á 13'50 y las limosnas pequeñas á 28'35.

En Mazarrón, si hemos de creer á "El Eco", el Ayuntamiento carece de fondos y no paga sus empleados; sin embargo son fondos que debieran ingresar en las arcas municipales, se presta á dichos empleados un interés módico de 14 por 100. Creemos que "El Eco" debe estar mal informado.

El día de S. Miguel se celebrará una función en dicha iglesia á las 10 de la mañana, siendo orador un P. Misionero, oficiando la misa la orquesta del Sr. Mirete. Por la tarde, á las 3 y media habrá también sermón que dirá el P. Manuel Martínez de la misma compañía de Jesús.

Por las noches habrá música en la calle, y estará vistosamente iluminada la fachada del templo.

Ayer mañana salieron el Gobernador interino Sr. Antón, el Alcalde Sr. Gómez Cortina y el Ingeniero D. Ricardo Iborra, con objeto de inspeccionar el cauce del Reguerón y ver si ofrecía pe-

ligro la avenida del mismo, la que encontraron no era amenazante.

En el juzgado municipal de la Audiencia de Madrid se ha visto el Oficio de faltas promovido contra "La Ilustración Española y Americana", por la reseña y publicación de grabados referentes á los sucesos de la noche del día 4, frente á la legación alemana. El fiscal, fundándose en que los hechos denunciados no constituyen falta, ha solicitado la absolución del colega.

La suscripción para el barco *Andalucía* asciende ya á cerca de cinco mil duros, habiéndolo encabezado el Capitán general de Sevilla, Sr. Polavieja, con la cantidad de mil pesetas.

El Gobierno ha dado gracias al Casino Español de la Habana por su oferta de 500,000 pesos para la compra de buques de guerra, y le ruega que esa cantidad la gaste en obras de defensa de aquella plaza.

Por el Juzgado de S. Beltrán de Barcelona, se llama á los herederos de Teodoro Nicolás, hoy difunto, y que fué robada en la calle del Cid, núm. 6, donde habitaba.

En Mazarrón tienen tres Alcaldes, el huído, que á pesar de la rehabilitación sigue ausente, y dos interinos, sin saber á quien obedecer, pues lo que uno manda otro lo desmanda, según "El Eco".

La recaudación obtenida en el día 24 del actual por la Hacienda, en los selatos de esta capital por derechos de consumos, asciende á la suma de 1,303 pesetas 68 céntimos.

D. Ricardo Bocio, capitán del batallón de reserva de Castellón, ha cedido un día de haber que importa 5 pesetas 80 céntimos.

En la Tesorería de Hacienda ha ingresado el Ayuntamiento de Librilla 2,100 pesetas por derechos de consumos del primer trimestre del corriente ejercicio.

COMUNICADO.

Continuación del que ayer empezó firmado por D. José de Haro, de Caravaca.

Decimos más; no creemos que persona alguna distinguida, natural de otra provincia y extraña por consiguiente á las cuestiones administrativas de esta localidad, haya tomado parte en el asunto, y lo decimos así, porque si ofrecida su cooperación, ni solicitada por medios directos ó indirectos, pudo admitirse por quienes hablaban de recibirla, á menos que, estimando mas la propia conveniencia que la generosidad agona, prefirieran traer con habilidad á la lucha, un nuevo jugador que desconfiando á la remojida arena de la discusión viniera á agitarse pulverizante, para combeternos con el comunicante.

Porque hablando como hay en la vida, por un lado, situaciones que obligan á circunspección, y por otro, respetos en el humano que deben sofocar las pasiones del momento, no comprendemos que sin un fin visible se atribuya el artículo comunicado, que contestamos á quien, sin merecimientos y su estudio lo elevaron á un puesto social, desde el que, con movimiento constantemente uniforme regale los encontrados movimientos de los demás; pues que de ser cierto lo que con insistente impudencia se divulga, equivale á semejante acto al de demostrar la pieza esencial de una máquina, separándola de su propio eje para que impulse fuerza directa y accidental á ruedas secundarias y determinadas, sin temor al peligro de debilitar los piñones abriéndose en los acompañados roces de sus mecánicas engranajes.

Más bien suscribimos á la opinión de otros que apuntó el comunicado de LA PAZ DE MURCIA, obra exclusiva de una junta de notables; y esto lo admitimos, porque si bien es cierto que nuestras censuras, son, por lo evidentes, incontestables, no es menos verdad que la aparente contradicción que de ellas se hiciera había de consistir, como ha consistido, en descargar sobre los mismos un diluvio de palabras de efecto del repertorio de los colaboradores, combinadas á modo de juegos malabares tan faltas de método en los despaechados conceptos que expresan, como sonoras al oído que sin meditarlas las escuchan.

Sean quienes quiera, que el nombre no hace la cosa; de lo que, casi, estamos persuadidos es de que no será ninguno de los incluidos en la lista; porque hemos de hacernos la justicia, que otros puedan negarles, de creer que no les mueve su interés en el éxito de la propuesta, ni tampoco el de volverse tirados contra nosotros porque digáramos Véase la última página.

que casi todos aguardaron á pié firme en los días epidémicos la bonanza de los tiempos, unos por natural delicadeza, otros por temor á la pérdida de sus destinos, y otros, en fin, por percibir el legítimo lucro de su carrera. Porque, aun dado caso, que los veinte propuestos tuvieran la suspicacia de darse por aludidos apropiándose cualquiera de los tales conceptos, como causa á la que obedeció su estabilidad en la población durante el cólera, nadie podrá dudar de que cualquiera de las tres ideas ni deprime ni aun molesta al natural decreto.

Suponer, porque si, que en cada individuo se dan y concurren en todo tiempo esas circunstancias, ó más bien virtudes, de que en tesis general se halla adornada la humanidad, es un romanticismo exagerado, que nada prueba ni nada dice en contra de nuestras afirmaciones, pues aparte de que no negábamos en absoluto que alguno de los propuestos obrara sin cuidarse de la pureza de los motivos, vienen felizmente en nuestro socorro las disposiciones oficiales insertas en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines» de las provincias y la serie de expedientes y el cúmulo de procesos que atestiguan que una cosa es la idealidad y otra la realidad, y que en nuestras ideas abundan los altos funcionarios de los poderes, que han tenido necesidad de prevenir y luego de castigar á esos desgraciados, que creen, dando de ello buen ejemplo, extraviada á la humanidad por los senderos que la conducen á los infinitos espacios, á la abnegación, á la generosidad y al sacrificio.

Luego entre los que faltan á sus compromisos y á sus deberes como empleados y funcionarios, y los que sin cargo honorífico ni retribuido llegan á la práctica admirable y reconocida de hechos que se conforman con los mó-

viles elevados sobre los que fantasea el comunicante, está la modesta clase de los ciudadanos que ni pecan ni son héroes, bastándoles por recompensa la consideración de los demás, pero no hasta llegar á igualarlos con los que son norma, ejemplo y dechado de conducta.

III. Llegados á este extremo y quedando eliminada la nueva incógnita y despejada la que desde el primer instante debió figurar en la cuestión, pocas serán las razones que aduzcamos para firmar las que expusimos en el artículo que motiva el comunicado, puesto que ninguno de los argumentos, ó cosa así, que emplea D. Manuel Martínez Alvarez, quita fuerza ni virtualidad á las censuras que, á pesar de los pesares, volvemos á mantener y á reproducir.

La mejor y más completa razón que debiera esgrimirse para combatir la sin ninguna con que dice le criticamos el asunto de las cruces, era la hoja circunstanciada y nominal de los méritos contraídos por todos y cada uno de los presuntos gratificados, ni más ni menos que ha hecho, al reconvenirse, el Sr. Gobernador de la provincia. Mientras esto se haga, mientras el comunicante se entretenga en juzgar de la índole, propósitos y tendencias de «La Luz», en las cuestiones de que se ocupa, y de la persona de su Director, y no señale los actos heroicos y la temeraria bravura con que se han conducido todos los propuestos, redimiendo al pueblo de la esclavitud de la epidemia, visitando enfermos, albergando al desvalido, cubriendo las carnes del desnudo, exponiendo su vida en los inminentes peligros y mermando notablemente el capital de sus economías, como han hecho tantos otros cuyos nombres bendicen los pueblos; mientras todo esto no se demuestre, el de esta ciudad escuchará con irónica

sonrisa las huecas palabras con que se quiere enaltecer lo pequeño, nivelándolo y poniéndolo á los ojos del Sr. Ministro de la Gobernación á la misma altura á que se han colocado, los que, peregrinando de pueblo en pueblo en busca del azote epidémico, le han combatido con las armas de la ciencia en una mano y con las de la caridad en la otra.

¿Por qué, sinó, la propuesta de Caravaca será, acaso, la única de la península que llegue á las oficinas centrales del Gobierno, lisa, escueta, sin el natural adorno de los merecimientos de los propuestos, único medio de que el Estado dispense con equitativa y justa proporción los honores y que intenta conferir á los que á ello tengan derecho? Y no se diga que de la moral se deriva y el derecho preconiza la máxima de que las gracias y recompensas como favorables que son deben ampliarse, porque para ello lo primero que se necesita es que en justicia se merezcan, y no cabe justamente ampliar lo que justamente carece de existencia real en la vida, ó abstracta en la imaginación.

Cuando á un ciudadano se le distingue por el Estado entre los demás, sin que sus cualidades sean ni superiores ni inferiores, la recompensa determina una desigualdad, un privilegio, que por serlo es odioso, y entonces el aforismo á que se alude tiene perfecta aplicación, pero en sentido contrario; es decir, que como materia odiosa debe restringirse pues aunque por su propia naturaleza las menciones honoríficas no causan menoscabo ni lesión á los intereses materiales, lo causan, sí, á los intereses morales de la sociedad, porque todos y cada uno tenemos derecho á que se nos recompense con cruces, placas y diplomas, del modo que, según las disposiciones legales de las distintas órdenes, así civiles como militares, tienen establecido des-

de que se crearon, sin que la posición, la influencia ó la casualidad deban ser factores que entren como motivo para estas concesiones, si el que después ostente su pecho condecorado ha de ser por sus reconocidos y probados servicios.

No necesitábamos de hechos que confirmaran la oposición que venimos haciendo á la propuesta de cruces, y sin embargo, en el transcurso de una semana contamos con otra renuncia elevada expresamente al Sr. Gobernador por uno de los propuestos, y como si esto no fuera demostración acabada de cuanto sostiene «La Luz», el mismo comunicante D. Manuel Martínez Alvarez confiesa ingenuamente que no tiene méritos bastantes para obtener recompensa honorífica, si bien entre la opinión que sustentamos, conforme en un todo con la suya, y la del Ayuntamiento, que dice le ha propuesto, se queda con la de éste último, cosa que la encontramos en carácter, y ya ve que si no nos consideramos competentes para juzgar de su conducta, cuando menos tenemos la satisfacción de saber por él mismo que no apela de nuestro fallo.

Traído, así, como argumento terrorífico y como dilema incontestable, se nos arguye de un modo tan original y tan dialéctico, al ocuparse de los merecimientos que puedan tener las dignas personas mencionadas por nosotros como de mayores méritos que algunos de los propuestos, que, lo decimos sin rubor, caemos en la tentación de reproducirlo, para demostrar lo contrario solo con la cambiante de nombres.

En cuanto á los demás señores propuestos por la autoridad del Ayuntamiento, por lo mismo que son apreciabilísimos y justos es de apelar á su ajustada conciencia y á su propio dicho, en la seguridad de que habrían de manifestar al comunicante y al público, que

carecen de méritos extraordinarios que los haga acreedores á una especial recompensa, y si con su silencio siquiera consienten esta apreciación, quedará evidenciada más y más la injusticia con que se han propuesto.

(Concluirá.)
El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar, conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparación parecida á la leche agradable al paladar como la crema reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.—7.

Murcia, 1.º Febrero 1882.

Sres. Lanman y Kemp.

Muy Sres. míos: Aprovechando la indicación que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada Zarparrilla de Bristol, en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mis semejantes; que, teniendo un cáncer de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa Zarparrilla de Bristol.

Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándoles para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasión me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de Vds. afmo. y s. s. q. b. s. m., José Franco Illán.
Su casa, San Antolín, núm. 18.—37.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: año ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN ó ÚLTIMA VOLUNTAD.
A las columnas 5 pías. en la 1.ª y 3.ª de la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 2.º por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 27 Setiembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-52 m	5-50 t.
Luna.	8-28 n.	9-44 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo XVIII; San Cosme y San Damián mrs. y San Pelegrin ob.

Martirologio.—Santos Cosme y Damián fueron hermanos, naturales de Egea, en la Arabia, los cuales en la persecución de Diocleciano, después de haber superado por su virtud divina muchos tormentos, como cadenas y cárceles, sumersión en el mar, fuego, cruces, piedras y saetas, sobreviviendo milagrosamente á todo esto, fueron degollados.

—Jubiló: Domingo: en la iglesia de la Compañía y se aplica por don Miguel Navarro y sus hijos D. Miguel y D. Isabel, misas de hora, y en la de la Merced por D. Remedios y D. Mariano Belez de Melendez, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las cuatro y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5 y media.

Cultos.—Hoy empieza en la iglesia de las madres Capuchinas, Franciscas y Clarisas descalzas, la novena á San Francisco de Asis, y terminando el día 4 de Octubre, día del glorioso tránsito á los cielos de tan esclarecido santo. Será la función principal á las 9 y media de su mañana, siendo orador un padre Misionero. Todo con asistencia de música. En todos los actos estará expuesto su divina Majestad.

El día 4 después de la reserva, se cantará con la orquesta y con asistencia de señores sacerdotes, los salmos que cantó el santo en su tránsito al Cielo, concluyendo con la adoración de la santa Reliquia.

—Hoy á las cinco de la tarde dará principio en la iglesia de madres Verónicas la novena que esta religiosa comunidad dedica á su augusto patrón San Francisco de Asis, siendo la función principal el día 4 de Octubre próximo á las nueve de su mañana, haciendo el panegírico de las glorias del Santo D. José Martínez Ramón, capellán de las Carmelitas, y por la tarde á las cuatro predicará don Antonio Ayala, coadjutor de santa Maria. En todos los actos estará expuesta su Divina Majestad.

ANUNCIOS.

NOTABLE MEDICAMENTO

AGUAS DE CARABAÑA
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN DE AMBERES
salinas sulfuradas, sulfato sódicas, autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.
Han obtenido grandes siete premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y las que aparecerá próximamente de las mismas aumentada con análisis químicos y micrográficos, de

las más reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfuros, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatos sódicos, contienen de este producto, después del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. don Ildefonso Sierra y Leon y según el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nítrico.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en algunas de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de biguerra) contienen las purgantes en general 20, 50 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas.

Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre.

Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis.

Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas.

AGUAS DE CARABAÑA.
La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña en la etiqueta se lee con repetición Aguas de Carabaña, está capsulada á máquina y en la cápsula el rotulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rotulo, Aguas de Carabaña, envuelve á cada botella un ext. rno prospecto con su análisis é instrucción para usarla.

Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conozcan estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: D. Chavarrí, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina; y Sres. Ferrer y Hermanos.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-7

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Ulcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños con fórmula Bristol no es legítima.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidosísimos.

Asimismo encontrará lo referente á ferrería.

SUBASTA.

El día 12 de Octubre próximo, á las once de la mañana se venderán en pública subasta extrajudicial, varias fincas situadas en la provincia de Albacete, pertenecientes á la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, con arreglo al pliego de condiciones y tipos que estarán de manifiesto en las oficinas de la testamentaria en Madrid, calle de Floridablanca, número 3, bajo y en la notaría de D. Ventura Serna, calle de San Agustín.

VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el día 11 de Octubre á las diez de la mañana el magnífico vapor español

TARJETAS DE VISITA

Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina.

Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotruello, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Merida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zaraz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestro. 90-8

CHOCOLATES

TES Y CAFES DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Puesto todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece. Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Quijano.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y O.—BARCELONA.

CLAUSEL

acaba de recibir una gran partida de Cerveza inglesa legítima á 8 reales botella grande y 5 la chica. Tiene además Sombreros á precios de fábrica. Gorras, objetos de viaje, perfumería, juguetes, mundos de todos tamaños, vinos y licores de todas clases, papel pintado cenefas y florones para decorar, mesas de noche, bufetes, butacas llamadas de Torreveja, sillonas con agujero para niño, objetos de escritorio, bastones y fustas, y mil objetos mas.

Todo barato como siempre Calle de Licas, frente al Casino

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.